

NOTA INFORMATIVA

Cartagena, 17 de julio de 2018.- En virtud del laudo dictado por el Tribunal de Arbitraje, la Sociedad Concesionaria Vial Montes de María encargada de la ejecución del proyecto vial Puerta de Hierro-Palmar de Varela y Carreto - Cruz del Viso, se permite informar que:

- 1. Desde un principio hemos estado comprometidos con la ejecución del proyecto vial, cumpliendo con los términos del contrato de concesión. Seguiremos trabajando día a día con esfuerzo y dedicación para entregar una obra con los estándares de calidad contratados y siendo respetuosos de las decisiones que profieran las autoridades competentes. La fase de construcción en el corredor Puerta de Hierro Palmar de Varela y Carreto Cruz del Viso, que inició el pasado 9 de febrero de 2018, está en marcha y avanza a buen ritmo para adelantar, incluso, el plazo estimado.
- Es de aclarar que este arbitraje no tenía ninguna pretensión económica y los únicos costos que asume la Concesionaria Vial por este laudo, corresponde a los costos procesales.
- 3. Destacamos que este proyecto ha generado a la fecha cerca de mil empleos entre directos e indirectos, de los cuales más del 60 % pertenece a la zona de influencia del corredor vial, lo que ha favorecido el desarrollo de nuevos negocios alrededor del proyecto, trayendo consigo progreso para la región.
- 4. Cabe recordar que el pasado mes de enero de 2018 el proyecto presentó ante la Agencia Nacional de Infraestructura, ANI, carta de acreditación del cierre financiero y la financiación de largo plazo será una realidad en los próximos meses.